

**PRINCIPALES INNOVACIONES EDUCATIVAS  
ACAECIDAS DURANTE LA SEGUNDA  
REPÚBLICA ESPAÑOLA**

**MAIN EDUCATIONAL INNOVATIONS THAT  
OCCURRED DURING THE SECOND SPANISH  
REPUBLIC**



**AUTORA DEL TRABAJO:** LUCÍA PÉREZ BELMONTE

**TITULACIÓN:** GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

**DIRECTOR:** JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ CAMPOY

**CENTRO EDUCATIVO:** UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

**CONVOCATORIA:** MAYO 2021

## ▣ ÍNDICE.

→ RESUMEN.....	3
→ INTRODUCCIÓN.....	5
→ PRECEDENTES HISTÓRICOS.....	7
→ OBJETIVOS DEL TRABAJO.....	11
→ MÉTODO DE LOCALIZACIÓN, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS PRIMARIOS.....	12
→ MUESTRA.....	12
→ INSTRUMENTOS.....	13
→ PROCEDIMIENTO.....	13
→ ANÁLISIS DE DATOS.....	13
→ ANÁLISIS DE LAS FUENTES.....	14
→ CONCLUSIONES.....	18
→ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	19
→ ANEXOS.....	21

## □ Resumen

Se han cumplido noventa años desde el 14 de abril de 1931, la fecha en la que se instauró la Segunda República en España. Es la época más rica en la historia de España, en cuanto a cambios e innovaciones, porque marcó un antes y un después en la historia del país, aunque mi TFG está dirigido exclusivamente a los cambios en el ámbito educativo y en el análisis de diversos documentos para determinar el conocimiento científico existente en la actualidad.

Para desarrollar e implementar la investigación bibliográfica y de revisión teórica, característica de mi TFG, he utilizado diversas fuentes de información virtuales y documentales, para las que he tenido que contrastar y comprender cómo se organizaron en el periodo de 1931 a 1936, en lo que a los cambios dentro del ámbito educativo se refiere: quiénes recibían la educación, cuál era el objetivo de alfabetizar a todo el país y quiénes han sido partícipes del mayor cambio acontecido en la educación de la España de la época. Para ello crearon la Institución Libre de Enseñanza, las Misiones Pedagógicas, los museos pedagógicos y las bibliotecas, entre muchas otras innovaciones educativas y culturales.

Para realizar mi indagación virtual he usado una técnica de investigación: el análisis de la información bibliográfica en los que distintos autores han publicado. Para ello he usado fuentes de información primaria en relación a la Constitución Republicana de 1931; secundarias respecto al análisis de datos y de fuentes de información de otros autores y/o instituciones; así como la comparación de datos respecto al analfabetismo, antes, durante y después del periodo republicano.

**Palabras clave:** Historia de España, Segunda República, Institución Libre de Enseñanza, educación, innovaciones educativas, revisión teórica.

## □ Abstract

Ninety years have passed since April 14 of 1931, the date on which the Second Republic was established in Spain. It is the richest time in the history of Spain, in terms of changes and innovations, because it marked a before and after in the history of the country, although my TFG is aimed exclusively at changes in the educational field and in the analysis of various documents to determine current scientific knowledge.

To develop and implement the bibliographic and theoretical review research, characteristic of my TFG, I have used various virtual and documentary information sources, for which I have had to contrast and understand how they were organized in the period from 1931 to 1936, in which he refers to changes within the educational field: who received education, what was the objective of making the whole country literate and who have been participants in the greatest change that took place in education in Spain at the time. For this they created the Free Institution of Education, the Pedagogical Missions, the pedagogical museums and the libraries, among many other educational and cultural innovations.

To carry out my virtual inquiry I have used a research technique: the analysis of bibliographic information in which different authors have published. For this I have used primary sources of information in relation to the Republican Constitution of 1931; secondary with respect to the analysis of data and sources of information of other authors and / or institutions; as well as the comparison of data regarding illiteracy, before, during and after the republican period.

**Key words:** History of Spain, Second Republic, Free Institution of Education, education, educational innovations, theoretical review.

## □ Introducción.

El tema que voy a proceder a abordar a lo largo del presente trabajo de investigación se constituye, para un amplio grupo de historiadores especializados en los ámbitos de la historia general y de la educación, como una de las etapas históricas y educativas más importantes y trascendentales que ha contribuido como ninguna otra a sentar las bases de los actuales y modernos sistemas educativos democráticos, igualitarios e integradores, incluido el español (Sánchez-Cañadas, 2012). Además de todo ello, y visto también desde la perspectiva de una persona a la que le apasiona la historia general y la educación, entiendo que se constituye como una gran joya histórica y educativa que merece mucho la pena que sea transmitida y enseñada a las nuevas generaciones de historiadores y de educadores, así como a todas aquellas personas que compartan esta gran afición por la historia general y por la educación de nuestro país, y más concretamente del siglo XX.

Mi gran pasión y entusiasmo por la historia general y por la historia de la educación, en particular, al igual que le ha sucedido a muchos de los grandes historiadores y educadores de nuestro tiempo e incluso de épocas pretéritas, nace como consecuencia del buen hacer investigador, docente y humano de un extraordinario investigador y profesor universitario con el que tuve la inmensa suerte de coincidir hace algunos años y que me cambió la vida y muchas de las principales concepciones educativas que manejaba y que sustentaban mi pensamiento educativo hasta ese preciso momento. Este investigador y profesor universitario, cuya identidad voy a tratar de preservar por respeto a su persona y a los principales planteamientos legislativos auspiciados y consagrados en la ley de protección de datos española, impartía una asignatura vinculada a la historia de la educación que me motivó, sin que él fuese consciente de ello, para que me decidiese a dedicar y a orientar mi vida profesional a trabajar y a impartir clase a niños y niñas de la etapa de Educación Infantil, incluso a medida que fui avanzando en mis estudios de magisterio pude comprender lo maravillosa que fue y lo mucho que aprendí y que contribuyó a mi formación docente la asignatura de “Historia de la Escuela y del Sistema Educativo”, una asignatura que se suele cursar en el primer curso de la titulación del Grado de Maestro/a en Educación Infantil, que, como digo, me sirvió para conocer los cambios más importantes, significativos e interesantes que, desde el punto de vista histórico, sufrió o experimentó la educación española e internacional a lo largo de la historia de la humanidad.

Si por algo se caracterizó, y es por lo que no cabe ningún género de duda que ha de ser analizado y estudiado en profundidad, el periodo histórico conocido con el sobrenombre de la Segunda República Española es por el hecho de haber contribuido, de manera significativa, a la instauración de un amplio abanico de innovaciones en materia educativa que no solamente contribuyeron a la modernización de un sistema educativo muy precario que se sustentaba en la implementación de procesos de enseñanza y aprendizaje anclados en metodologías arcaicas y carentes de protagonismo en los sistemas educativos modernos que desencadenó en un sistema educativo muy débil y precario que provocó la aparición de las mayores tasas de analfabetismo que ha llegado a conocer nuestro país, sino también porque dichas innovaciones educativas hoy se encuentran plenamente presentes en nuestro actual sistema educativo, hasta el punto de haberse convertido en el principal elemento que sustenta y da sentido a las principales políticas y programas educativos que en la actualidad se vienen diseñando, desarrollando e implementando por parte de las distintas Comunidades Autónomas de nuestro país (recordemos que, de acuerdo con nuestra legislación, tienen transferidas las competencias en materia educativa). Y es que desde el comienzo, los ideales y concepciones educativas auspiciadas por el régimen de la Segunda República Española, especialmente en los periodos en los que estuvieron en el poder los gobiernos de orientación más progresista, sentaron las bases de los gobiernos de estilo progresista y democrático que se dieron en España con el fin de la dictadura franquista y la llegada de la democracia, e incluso los actuales tienen muchos de esos rasgos, en lo que a la política (principios de gobierno democrático y de igualdad), a la sociedad (movimientos feministas, aparición de los derechos y libertades fundamentales, etc.) y a la educación (la importancia que le da el Estado actualmente a la educación como elemento de superación de las desigualdades sociales de partida, el derecho a recibir una educación en igualdad de condiciones y con los mismos estándares de calidad y la obligatoriedad de la escolarización, al menos en los niveles básicos del sistema educativo (Educación Primaria, de 6 a 12 años y Educación Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años) se refiere (De Puelles Benítez, 2002).

A pesar de que la Segunda República Española ha sido una época bastante breve e intermitente de nuestra historia, pues apenas se prolongó unos pocos años al inicio del siglo XX y con altas dosis de inestabilidad política en el seno de los diferentes gobiernos que se fueron sucediendo durante dicho periodo, ha logrado dejar, en lo que al buen hacer y a la innovación educativa se refiere, una profunda e imborrable huella que se encuentra muy presente en el sistema educativo español actual y en aquellos profesionales de la docencia que

a día de hoy se encuentran muy preocupados por innovar y por dotar de mayor calidad y eficiencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje que suelen desarrollar e implementar con sus propios alumnos y alumnas (Alonso Salas, 2012). Es por este motivo por el que, como futura docente que ya se encuentra casi al final de su etapa formativa universitaria, no podía dejar pasar la ocasión para analizar y conocer mucho más en profundidad la idiosincrasia y las principales señas de identidad de un maravilloso e irrepetible periodo de nuestra historia educativa más reciente, en la esperanza de que su conocimiento pormenorizado me ayude a ser mucho mejor docente y a dotar de mayor calidad y eficiencia los procesos de enseñanza y aprendizaje que acabe desarrollando e implementando con mis propios alumnos y alumnas de la etapa de Educación Infantil.

En definitiva, y a tenor de los datos y planteamientos científicos analizados y discutidos con anterioridad, no resulta demasiado complicado poder llegar a plantear la reflexión de que la mayoría de los programas educativos actuales que se encuentran centrados en la innovación educativa y en la igualdad de oportunidades educativas que, en la actualidad se vienen desarrollando e implementando, no solamente resultan ser un extraordinario recurso didáctico, educativo y formativo que favorece el desarrollo de valores sociales y comunitariamente aceptados y que limita la aparición de otro tipo de valores y de conductas que disfrutan de un gran desprestigio social y comunitario, sino que también establecen las condiciones propicias para el adecuado desarrollo de importantes aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales que van a proporcionar a sus usuarios habituales los recursos metodológicos, procedimentales y actitudinales necesarios para que se puedan llegar a convertir, en un futuro no muy lejano, en ciudadanos activos y de pleno derecho que, con su buen hacer, dedicación y esfuerzo puedan contribuir al crecimiento, a la transformación y a la mejora de los principales entramados y estructuras educativas, sociales, comunitarias y laborales (Vilar, 2013).

## **□ Precedentes históricos.**

A medida que nos íbamos encaminando hacia el final del reinado del monarca Alfonso XIII comienza a emerger en España una corriente de opinión, que cada vez contaba con más apoyos procedentes de las esferas políticas, sociales, intelectuales y educativas del país, y que se enfrentaría abiertamente contra los planteamientos políticos, gubernativos, educativos y sociales auspiciados por el gobierno monárquico de la época (Gimeno, 2011). Y es que a finales del siglo XIX comienza a emerger, en el seno de las élites políticas, sociales,

intelectuales y educativas de nuestro país, una idea progresista que va a plantear la necesidad de llevar a cabo un importante proceso de regeneración cultural, económica, educativa, social y política de la España de la época. En este contexto histórico podemos llegar a advertir que la España de principios del siglo XX se encontraba, como consecuencia de la crisis existencial derivada de la pérdida de las últimas colonias pertenecientes al gran imperio colonial español, dividida en dos bandos con planteamientos ideológicos y políticos bastante diferenciados y que, además, parecían irreconciliables: Por un lado, encontrábamos a la España católica, tradicional y monárquica que sustentaba sus planteamientos ideológicos en la tradición monárquica ancestral instaurada desde los tiempos del gobierno monárquico de los Reyes Católicos (siglo XV); Y, por otro lado, la presencia de una España que empezaba a estar tremendamente cansada de los innumerables sucesos que durante los últimos siglos habían ido desencadenando en una constante pérdida de prestigio internacional y en el deterioro de la vida social, política, económica y educativa, por lo que planteaban un cambio radical respecto al rumbo que había adoptado España hasta el momento y que le había llevado a afrontar un periodo de tremenda decadencia, es decir, preconizaban la construcción de una nueva España que fuese capaz de adoptar decisiones centradas en el espíritu laico, progresista y republicano. Como consecuencia de ello, en el año 1930 se unen los distintos grupos de resistencia monárquica para sentar las bases de lo que hoy conocemos como el Pacto de San Sebastián, cuya principal finalidad era derruir y desmantelar definitivamente la monarquía y, como consecuencia de ello, instaurar un nuevo régimen democrático en España que ayudase al país a salir de la situación de subdesarrollo en la que se encontraba inmerso.

A partir del 14 de abril de 1931, toda vez que se llega a promulgar y a instaurar un nuevo régimen de gobierno, conocido con el sobrenombre de la Segunda República Española, se abre un nuevo horizonte de cambio social, político y educativo en España que conseguirá, al menos desde el punto de vista educativo, revertir la situación de subdesarrollo que vivía el país y contribuir a su modernización. La Segunda República Española supuso, por tanto, un significativo y decidido intento de democratizar y de modernizar un sistema que a partir de ese preciso momento comenzaría a plantear un amplio abanico de medidas de cambio de gran calado y de una naturaleza tremendamente innovadora para la época histórica en la que nos encontramos, siendo las que ostentaban un mayor grado de innovación y de intento de cambio aquellas que se encontraban estrechamente relacionadas con la propiedad, con los derechos sociales y, muy especialmente, con la educación.



Cuando logra acceder al poder el primer gobierno de la Segunda República, España era un país subdesarrollado, desde el punto de vista educativo, que ostentaba un alto índice de analfabetismo en la población general, pero que era especialmente preocupante en el caso de los núcleos poblacionales que habitaban en los entornos rurales que se encontraban más alejados de las grandes ciudades. Las innovaciones educativas más importantes que se llevaron a cabo o que, simplemente, se culminaron en estos años fueron: La consolidación definitiva de un emergente movimiento de renovación pedagógica que fue la Institución Libre de Enseñanza, la creación del museo pedagógico y de las misiones pedagógicas, la instauración de la coeducación, la implantación de la educación laica, la modernización de las infraestructuras educativas ya existentes y la construcción de nuevas infraestructuras educativas, sobre todo, en los entornos rurales, la formación del profesorado, la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza, al menos en los niveles básicos del sistema educativo y la importancia del teatro, en general, y de La Barraca de Federico García Lorca, en particular, que cobrará mucha importancia en esta época como estrategia para difundir y acercar la cultura a los entornos rurales que se encontraban más alejados de las grandes ciudades y que, por tanto, presentaban altos índices de analfabetismo y de incultura.

Para ahondar en mayor medida en el análisis y en la comprensión de los antecedentes históricos, se hace preciso poner el acento en la importancia de conocer los años que se prolongó la Segunda República Española y la naturaleza y la orientación política de los diferentes gobiernos que se fueron sucediendo durante dicho periodo de la historia de España, como una gran estrategia para poder tener un conocimiento detallado del contexto y de la naturaleza de las importantísimas y trascendentales innovaciones educativas que se acabaron llevando a cabo. Entre dichos antecedentes históricos podemos llegar a destacar aquellos que se enumeran a continuación:

- El gobierno provisional presidido por *Alcalá Zamora* (abril de 1931- diciembre de 1931) que se encargó de dismantelar la monarquía y allanar el camino para la llegada a España de la Segunda República.
- El primer bienio progresista (1931-1933) dirigido y presidido por Manuel Azaña, que tuvo un papel clave, como consecuencia de las innovadoras y progresistas medidas que adoptó, respecto a la modernización de la educación española.

- El segundo bienio de orientación conservadora (1933-1934) presidido y gobernado por la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.), que, si por algo se caracterizó, fue por la adopción, a diferencia del anterior gobierno de orientación más progresista, de políticas muy conservadoras y regresivas que, en la práctica, supusieron el desmantelamiento y la paralización de la mayor parte de las medidas educativas innovadoras que fueron adoptadas por el gobierno anterior y que en tanta medida ayudaron y contribuyeron a modernizar la educación española.
- El tercer bienio de orientación popular (1934-1936) gobernado por el Frente Popular, que nació herido de muerte como consecuencia de la falta de apoyos y de consensos entre la amplia malgama de partidos que acabaron conformando el citado gobierno, lo que le impidió adoptar medidas políticas, sociales y educativas de cierto calado y, por tanto, pasar sin pena ni gloria y acabar siendo condenado a convertirse en un gobierno débil e inestable que acabó sufriendo continuas sublevaciones y pronunciamientos militares que trataron de desmantelar, de manera definitiva, el régimen de la Segunda República Española. En este contexto, sus principales acciones de gobierno se centraron en tratar de acallar y de apaciguar las crecientes sublevaciones y pronunciamientos militares que vivía la España de la época y en intentar mantener en el tiempo la integridad y la esencia del régimen republicano, hasta que finalmente la guerra civil española, primero, y la dictadura franquista, después, lo acabaron debilitando y despojando del poder y, con ello, desbancando también a la Segunda República Española de la esfera política, social y educativa de nuestro país.
- Las adaptaciones educativas en el periodo de Entreguerras (1936-1939) que se caracterizaron por la continuidad, aunque con las lógicas restricciones y limitaciones que impuso el proceso bélico en el que se encontraba inmersa España, del espíritu educativo innovador heredado de la Segunda República Española, en aquellos territorios que se mantuvieron bajo el control del bando republicano, o por las medidas regresivas y conservadoras que fueron adoptadas por el bando nacional en aquellos territorios que llegó a controlar durante el proceso bélico. Toda vez que finalizó la guerra y se instauró la dictadura franquista en España se desencadenó un tremendo proceso de represión y de venganza hacia los perdedores de la guerra que obligó a exiliarse de nuestro país a muchos de los grandes artífices intelectuales de las más destacadas innovaciones educativas acaecidas durante el periodo histórico de la

Segunda República Española, sin olvidar el hecho de que se acabó instaurando en España una política educativa ultraconservadora, ultranacionalista y ultracatólica que, en la práctica, supuso el desmantelamiento definitivo del ideario educativo de la Segunda República Española y, por consiguiente, también de todas aquellas innovaciones educativas que establecieron y que en tanta medida contribuyeron a modernizar y a enriquecer la calidad de la educación de nuestro país.

## ❑ **Objetivos del trabajo.**

- Objetivos generales del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil:

- ❑ Conocimiento del entorno:

- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
  - Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
- Objetivos específicos:
    - Recordar algunas Leyes educativas esenciales que se dieron en el periodo de 1931-1936.
    - Conocer las innovaciones educativas que la Segunda República española trajo.
    - Saber qué diferencia había respecto a recibir la educación en familias de mayor o menor poder adquisitivo / económico / influencia social.

- Analizar y saber qué tipo de sabidurías o creencias quería el estado español inculcar en aquella época.

## **❑ Método de localización, selección y evaluación de los estudios primarios.**

Para realizar el presente Trabajo Fin de Grado se ha realizado una investigación bibliográfica y teórica, mediante la lectura y comprensión de otras investigaciones, como pueden ser el conjunto de las teorías, resultados, instrumentos y técnicas usadas. Se realiza, por tanto, una investigación centrada en el análisis de documentos para determinar el conocimiento científico existente en la actualidad. En el caso concreto que nos ocupa, se realizará una cuidadosa y exhaustiva investigación bibliográfica y teórica acerca de las principales innovaciones educativas acaecidas durante la Segunda República Española mediante la lectura y comprensión de varios documentos científicos y técnicos ya existentes, para así poder tomar notas claras, objetivas y bien redactadas que ayuden a dotar de mayor calidad el presente trabajo académico de fin de estudios.

A continuación se va a proceder a desgranar las líneas maestras del proceso de investigación seguido para la confección del presente trabajo de investigación empírica. Éstas serían las siguientes:

### **❑ Muestra.**

Para configurar la muestra del estudio se procedió a revisar la literatura científica especializada en el análisis de las principales innovaciones educativas acaecidas durante el periodo histórico de la Segunda República Española que acabaron contribuyendo, de manera decisiva, al desarrollo y a la consolidación de los actuales y modernos sistemas educativos democráticos, igualitarios e integradores, incluido el español.

## ❑ Instrumentos.

Para recopilar los datos del estudio se han analizado las publicaciones científicas especializadas en la temática que se aborda en el estudio, publicaciones proporcionadas por las bibliotecas científicas y la red telemática de internet.

## ❑ Procedimiento.

En primer lugar, se visitaron varias bibliotecas científicas y se consultaron los documentos técnicos presentes en internet, con la idea de conseguir determinar las principales innovaciones educativas acaecidas durante el periodo histórico de la Segunda República Española, así como la manera en la que dichas innovaciones educativas acabaron sentando las bases y contribuyendo al desarrollo y a la consolidación de las principales señas de identidad de los actuales y modernos sistemas educativos democráticos, igualitarios e integradores, incluido el español.

En una segunda fase, se analizaron los datos recopilados durante la fase de implementación del estudio.

Por último, se ha elaborado un informe con los resultados y conclusiones más significativas del estudio.

## ❑ Análisis de datos.

El enfoque metodológico empleado en el estudio ha sido de corte cualitativo con instrumentos descriptivos, como son los estudios científicos que han tratado de analizar las principales innovaciones educativas acaecidas durante el periodo histórico de la Segunda República Española, así como la manera en la que dichas innovaciones educativas acabaron sentando las bases y contribuyendo al desarrollo y a la consolidación de las principales señas de identidad de los actuales y modernos sistemas educativos democráticos, igualitarios e integradores, incluido el español (Buendía, 1999).

## □ Análisis de las fuentes.

Según Díaz y Moratalla (2008), la educación cobra mucha importancia en nuestro país tras la instauración de la Constitución republicana del año 1931. En dicho documento constitucional se dejaba muy claro que la educación pasaba a ser gratuita, al menos en los niveles elementales del sistema educativo español. Como consecuencia de ello, toda la población española pasaba a tener derecho a recibir una educación en igualdad de condiciones y con los mismos estándares de calidad, independientemente de su sexo y de su clase económica o social.

Para el Estado nacido de la Segunda República, las familias con pocos recursos económicos solamente han de tener una aptitud adecuada y vocación para poder acceder a la educación y a los procesos de enseñanza. Tanto es así que la enseñanza de primaria pasa a ser obligatoria para todos los niños y niñas, independientemente de su sexo, con lo que acabaran compartiendo los colegios y las aulas, lo que popularmente se conoce como coeducación. Como argumenta la UNED (2013), la educación junto con la propiedad y los derechos sociales pasan a ser tres pilares fundamentales que acabaran marcando el nuevo rumbo de la España surgida de la Segunda República. En cuanto a la educación, en la Segunda República pasa a cobrar mucha importancia y, como consecuencia de ello, también se van a producir muchos cambios en la forma de vida de la sociedad, siendo algunos de ellos la instauración de un plan quinquenal de construcción de centros escolares y de un programa nacional de formación docente, de manera que los trabajadores de las instituciones educativas pasan a ser funcionarios de carrera dependientes del Estado republicano. Es decir, maestros, profesores y catedráticos pasan a ejercer la docencia tras la superación y aprobación de un concurso oposición. A pesar de todos los avances educativos en dicho periodo histórico, a los docentes de la época se les va a establecer, como única limitación, la prohibición de ejercer la religión en la enseñanza (Constitución Española, 1931), como consecuencia de la aprobación de los Pactos de Letrán que se establecieron con el clericalismo en el año 1929 (Moreno Seco, 2003). Estos pactos partían de la idea de que España adoptaba la religión católica como la religión oficial del Estado, aunque en todo momento siguiendo las directrices que se manifestaban y marcaban, tanto desde la monarquía de Alfonso XIII como desde la propia iglesia católica. Con la llegada del gobierno republicano provisional en el año 1931, y en un intento de otorgar una nueva orientación progresista a la gobernanza del país, se inició un camino de cambio, aunque no carente de tensiones y de enfrentamientos con la propia

iglesia católica hasta la aprobación del artículo 26 de la Constitución Española de 1931, orientado al desmantelamiento de la confesionalidad del propio Estado, hasta el punto de que la enseñanza religiosa pasó de impartirse de manera obligatoria en el sistema educativo a tener un carácter meramente voluntario (Moreno Seco, 2003).

Además de los anteriores cambios e innovaciones educativas, también se van aprobar, durante este periodo histórico y legislativo, diversos cambios e innovaciones relacionadas con lo que se dio en llamar libertad de cátedra, es decir, el derecho de los docentes, convenientemente respaldado por un amplio y consolidado marco jurídico, a impartir las enseñanzas en completa libertad y, por tanto, sin imposiciones ni intromisiones ilegítimas de los poderes políticos y económicos dominantes y hegemónicos. Junto a ello, y según Moratalla y Díaz (2008), en cuanto al idioma oficial de las diferentes enseñanzas que se han de impartir en el ámbito de la educación primaria, es preciso establecer que se permite su impartición en el idioma materno, aunque sea diferente al castellano, lengua vehicular y oficial del Estado de la Segunda República.

En concordancia con las innovaciones educativas de la Segunda República descritas hasta el momento, Gimeno Perelló (2011: p. 177) señala que:

“Si en algo se caracterizó el Gobierno de la II República, además, obviamente de sus políticas económico-sociales que favorecieron a amplios sectores del campesinado, trabajadores y capas populares, fue su empeño en desterrar el analfabetismo y la incultura de una España a todas luces atrasada y pobre”.

Como consecuencia de la gran tasa de analfabetismo reinante en España entre finales del siglo XIX y principios del XX, y a la que varios autores llegaron a hacer referencia, surgieron dos corrientes importantes que acabaron resultando clave para la regeneración de la educación de la España de la época: el krausismo (fundado por el alemán Friedrich) y el regeneracionismo (fundado en España por Costa), que fueron las escuelas cuyos principales y más célebres valores se llevaron a cabo durante la Segunda República Española a través de uno de los principales movimientos de renovación pedagógica que han surgido en el seno de nuestro país, el conocido como Institución Libre de Enseñanza, cuyo más destacado ideólogo y autor intelectual fue el catedrático de universidad Fernando Giner de los Ríos. Esta corriente

de pensamiento educativo y docente buscaba, entre otras muchas cuestiones, incentivar el pensamiento crítico de los docentes para consolidar la libertad de cátedra y de pensamiento autónomo, fuera de teorías dogmáticas, pues, además de lo anterior, esta corriente educativa y de pensamiento parte de la idea de que cada hombre debe seguir sus pensamientos y usar su razón para que, de esta manera, el ser humano, sea hombre o mujer, sea completamente independiente de los designios dictados por los poderes políticos y económicos hegemónicos, dado que en la Institución Libre de Enseñanza, la educación es fundamentalmente coeducativa, al no dejarse guiar ni influir por las corrientes ni imposiciones de género. Dándose esos contenidos tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria desde 1878, siendo los precedentes históricos y los objetivos de la Institución Libre de Enseñanza, según Fernández (2017; p. 55):

“La ILE siguió a pedagogos como Froebel, Pestalozzi, Montessori, Freinet (Hernández y Hernández, 2007; Molero, 2000; Perdiguero y Ballester, 1998) y Dewey para regenerar la educación (Jofré y Jover, 2009). Fue uno de los primeros proyectos en seguir a Froebel y Pestalozzi, para establecer una educación activa (Otero, Navarro y Basanta, 2013; Perdiguero y Ballester, 1998). Así pues, Giner de los Ríos defendía que el estudiante pensara, investigara, reflexionara y dudara (De los Ríos, s. f). El papel del maestro consistiría en ser guía del estudiante y sustituir los libros de texto por libros de consulta, talleres, manualidades, excursiones, etc. (Otero, Navarro y Basanta, 2013). En su fijación por Montessori, la ILE consideró que el estudiante tenía la responsabilidad de su aprendizaje. Este principio también fue establecido en las teorías de Froebel y Pestalozzi (Seage, Guerrero y Quintana, 1986). Asimismo, la ILE siguió a Montessori para que el estudiante estuviera en contacto con la naturaleza. De esta forma, mejoraría su estado físico (Durakoglu, 2014; Moll, 2004). [...]”

En aras también de tratar de reducir las acuciantes tasas de analfabetismo reinantes en la España de la época ve la luz uno de los grandes e ilusionantes proyectos educativos de la Institución Libre de Enseñanza, las llamadas Misiones Pedagógicas, que fueron legalizadas bajo el mandato del gobierno provisional de la Segunda República y mediante la promulgación del Decreto de 29 de mayo de 1931. Entre sus múltiples cometidos, y por lo que en mayor medida han pasado a la historia, fue por la importantísima labor que



desarrollaron como agentes de difusión de la cultura por todo el territorio nacional, especialmente por aquellos entornos más rurales y alejados de las grandes ciudades, donde, hasta ese preciso momento, sus habitantes apenas sí que habían tenido contacto con la cultura en sus diferentes vertientes, a través de la renovación de las infraestructuras educativas existentes, la construcción de nuevas infraestructuras educativas en aquellos territorios donde no existían, la construcción de bibliotecas, de cines y de teatros y, sobre todo, por conseguir traer a esos entornos rurales tan alejados de las grandes ciudades las principales compañías teatrales, cinematográficas y musicales del momento.

Una de las principales motivaciones que, como integrante de gobierno provisional de la Segunda República, tuvo Niceto Alcalá Zamora fue la de llevar la cultura y la educación, de manera motivadora, intrínseca y lúdica, a todas aquellas personas que, por su falta de formación y por residir en alguno de los entornos rurales más alejados de las grandes ciudades, tenían muy complicado acceder a la cultura y a la formación, por lo que cuando tuvo conocimiento del proyecto de las Misiones Pedagógicas, no dudó lo más mínimo en apostar por él con mucha decisión. Como consecuencia de ello, y a pesar de los pocos años de trayectoria que tuvieron las Misiones Pedagógicas, se consiguieron reducir, de manera significativa, las altas tasas de analfabetismo que venía sufriendo el país, así como mejorar las infraestructuras educativas existentes y construir en muy poco tiempo un importante número de nuevos centros educativos y culturales. Lo más triste de esta historia es que la llegada de la guerra civil y la posterior dictadura franquista acabaron, de manera drástica, con un ilusionante proyecto educativo y cultural que, de haber tenido mucho más tiempo y margen de acción, habría conseguido cambiar el rumbo de un anquilosado país hasta límites jamás soñados y pensados (Canes Garrido, 1993).

Que, en su resumen, son los ideales de los partidos políticos de izquierdas mezclados entre sí (es decir, los ideales de la II República.), lo que, al final, aun teniendo libertad de pensamiento, todo conduce al pensamiento republicano y progresista.

Según Castán Esteban (2017), entre las principales novedades del Decreto de Diciembre de 1932, aparecen reguladas las escuelas de magisterio y las inspecciones provinciales por tres revisores y dos maestros de escuela, además eran los consejeros provinciales del ministerio para la mejora de la planificación en la enseñanza primaria.

## ❑ Conclusiones.

Según el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, todos los niños de 0-16 años tienen derecho a la educación. La educación en los colegios públicos sigue siendo gratuita y la obligatoriedad de la escolarización en España es de 6 a 16 años. Tanto la Educación Infantil como los estudios superiores a la Enseñanza Secundaria Obligatoria son voluntarios. Actualmente hay tres tipos de escuela: pública, concertada o privada (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación), y en cada escuela hay un plan de centro que debe ser visible para todo el lo que quiera ver y que determina qué valores han de ser enseñados sin caer en la enseñanza dogmática. Tras la Constitución de 1978, España se convierte en un país democrático, constitucional, y cada familia puede elegir el centro y los valores escolares con los que el niño o la niña se va a educar y a crecer.

Además de la gratuidad de la enseñanza también podemos tener en cuenta que el Estado a día de hoy cuenta con subvenciones y ayudas económicas para que los hijos/as de familias con pocos recursos puedan cursar los estudios obligatorios o no obligatorios. Del mismo modo, para las familias que no estudien o se encuentren en riesgo social también hay puestos de trabajadores sociales que sirven para asegurar a todos los ciudadanos una vida digna y con los derechos mínimos cubiertos.

El índice de analfabetismo en la década de 1930, donde no consta ningún nivel básico de instrucción en España era de un 1,28% del total de la población, sin distinción de clases sociales, económicas o de otro tipo. Para los hombres la tasa era del 1,16% y para las mujeres un 1,39 %.

En ambos casos hay un registro donde hay más índice de analfabetismo en la década de 1930 que en la de los últimos cuarenta años en España. Esto se debe a que cada vez el país, a través de sus administraciones, ha tratado de inculcar sabiduría y cultura a los hombres de las clases sociales más altas, medias y bajas sin ningún tipo de distinción.

El día 14 de abril de 2021 se han cumplido noventa años desde la proclamación de la Segunda República en España. Su implantación fue una ruptura con respecto a la España más tradicional, en cuanto a la educación y a otros menesteres no conocidos hasta esa fecha.

Tras la implementación de las bibliotecas y de los museos pedagógicos, la Institución Libre de Enseñanza y todos los aprendizajes que se lograron, sólo surgió un interés global para todos relacionado con el hecho de que los hombres y sus familias quisieran aprender a leer y a escribir a toda costa: Y es que durante la guerra civil española las cartas eran el medio de comunicación preferido entre los hombres que fueron llamados a luchar y sus familias, pues antiguamente, por la falta de recursos, no había teléfonos en todas las casas.

Esta situación hizo que todos los hombres destinados a la guerra, por un bando u otro, tuvieran muchísimo interés por escribir o leer con sus familias, y viceversa. Los niños y niñas que nacieron antes de la Segunda República eran quienes mejor sabían leer, por haber asistido a las escuelas, de manera dinámica, y conseguir que les enseñaran los contenidos con total libertad y autonomía, aunque fuese limitada como consecuencia de la aconfesionalidad del propio Estado.

## ☐ Referencias bibliográficas.

- ☐ Alonso Salas, J. (2012). *Historia general de la educación*. México: Red Tercer Milenio.
- ☐ Buendía, L. (1999). *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla: Alfar.
- ☐ Canes Garrido, F. (1993). Las misiones pedagógicas: Educación y tiempo libre en la Segunda República. *Revista Complutense De Educación*, 4(1), 147-174. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED9393120147A>
- ☐ Castán Esteban, J. L. (2017) La organización de la inspección en la II República. El decreto de 2 de diciembre de 1932. *Revista Supervisión*, 21(46). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7827475>

- ❑ Constitución Española de 1978.
  
- ❑ De Puelles Benítez, M. (2002). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos.
  
- ❑ De Puelles Benítez, M. (2009). *Modernidad , republicanismo y democracia Una historia de la educación (1898-2008) [Recurso electrónico]*. Madrid: Tirant lo Blanch.
  
- ❑ Díaz F. y Moratalla S. (2008) La segunda enseñanza desde la Segunda República hasta la Ley Orgánica de educación. *Ensayos*, 23, 283-285.
  
- ❑ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA DE 1931. [Const.] Artículos 26, 48 España.
  
- ❑ Fernández, A. E. (2017). La Institución Libre de Enseñanza, las Misiones Pedagógicas y las Colonias Escolares: sus acciones para la renovación y sus dificultades durante su implantación. *Cabás*, 18, 54-68.
  
- ❑ Fernández-Soria, J. M. (1997). «Teatro para el pueblo» Y educación popular en la segunda república: ¿Un «dirigismo para la libertad»? *Revista española de pedagogía*. LV, 206, 79-101.
  
- ❑ Juliá, S. (2013). *La España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia. Recuperado de <https://elibro--net.ual.debiblio.com/es/lc/ual/titulos/42855.533-618>.
  
- ❑ Molero Pintado, A. (1976) La Institución Libre de Enseñanza y sus relaciones con la política educativa de la II República. *Revista de Educación*, 243, 82-90.

- ❑ Moreno Seco, M. (2003) La política religiosa y la educación laica en la Segunda República. *Revista de Historia Contemporánea*, 2, 83-106.
- ❑ Sánchez-Cañadas, A. (2012). *Historia de la Escuela y del Sistema Educativo*. Almería: Editorial de la Universidad de Almería.
- ❑ UNED. (2013, octubre 25). *Serie. Investigar la Educación. Escuela en la II República*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IUrywcPZTmI>
- ❑ Vilar, P. (2013). *Historia de España*. Barcelona: Planeta.

## ❑ Anexos.



**[1] Pacto de San Sebastián y los nombres de algunos que he conseguido reconocer en la imagen**

ÁNGEL GALARZA	MARCELO DOMINGO	NICETO ALCALÁ-ZAMORA	
ÁLVARO DE ALBORNOZ		MANUEL AZAÑA	ALEJANDRO LERROUX

[2] Fotografía de la Fundación Francisco Giner de los Ríos. (Madrid, 1933). Clases al aire libre en el instituto-escuela. El País.

